

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diez de septiembre de dos mil veintiuno

2019-00042

Póngase en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Pereira, donde informan que en el folio de matrícula 290-88669 se encuentra inscrito otro embargo

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b3a86884ae6ee00931973752534296e6f71f9ec375df0d3fd0d3b1b36159
f9e8

Documento generado en 10/09/2021 08:07:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>